

**CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN  
Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

Actualización de información en relación con el Artículo 7º

NOMBRE DEL ESTADO PARTE: **CHILE**

FECHA DE PRESENTACION : **30 ABRIL DE 2008 7<sup>TO</sup> INFORME DE TRANSPARENCIA**

PUNTO DE CONTACTO : **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL,  
COMISIÓN NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO (CNAD)**

**Teléfonos : 56-2-2805 644  
56-2-2805 675**

**Fax : 56-2-2805 611**

**E-mail : mborck@emdn.cl  
cnad@emdn.cl**

**Sitio Web : [www.cnad.cl](http://www.cnad.cl)**

**Modelo A Medidas de aplicación a nivel nacional**

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

<p><b>Medidas</b></p> <p>1. Declaración Oficial del Gobierno de la República de Chile: <b>“MORATORIA UNILATERAL EN LA PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVAS MINAS TERRESTRES ANTIPERSONAL”</b>.</p> <p>La Declaración fue hecha en Santiago de Chile el 26 de Abril de 1999, la cual se encuentra en el 4to informe del 30 de Abril del 2005.</p>	<p><b>“DECLARA QUE,</b></p> <p>Reitera a la comunidad internacional su firme y decidido compromiso asumido <b>desde 1985</b>, de no producir, exportar, importar e instalar nuevas minas terrestres antipersonal.”</p>
<p>2. Decreto Supremo, Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 4, de 04 de Enero de 2002:</p> <p><b>Promulga la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.</b></p> <p>El Decreto Supremo fue publicado a través del Diario Oficial de la República de Chile, del Sábado 09 de Marzo de 2002, el cual se encuentra en el 4to informe del 30 de Abril del 2005.</p>	<p><b>DECRETO:</b></p> <p><b>“Artículo único:</b> Promúlguese la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, adoptada el 18 de Septiembre de 1997; cúmplase y llévase a efecto como Ley y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial.</p> <p><b>Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese. RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- María Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores.”</b></p>
<p>3. Decreto Supremo (G) N° 79 de 02 de Mayo de 2002:</p> <p><b>Crea la Comisión Nacional de Desminado.</b></p> <p>El Decreto Supremo fue publicado a través del Anexo Reservado del Boletín Oficial del Ejército de Chile, N° 26, de 01 de Julio de 2002, el cual se encuentra en el 4to informe del 30 de Abril del 2005.</p>	<p><b>DECRETO:</b></p> <p><b>Artículo 1. (de 8):</b></p> <p>“Créase la Comisión Nacional de Desminado (CNAD), en adelante “La Comisión”, como órgano asesor del Presidente de la República y coordinador interministerial, de las acciones tendientes a dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.”</p>

<p>4. Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Nacional de Desminado aprobado en la Reunión Constitutiva de la Comisión, el 19 de Agosto de 2002</p>	<p>Documento normativo que contiene disposiciones de organización y funcionamiento para el desempeño de los miembros de la CNAD, en orden a dar cumplimiento a las obligaciones del Estado de Chile con la "Convención de Ottawa".</p>
<p>5. Plan Nacional de Desminado Humanitario</p>	<p>Documento del Gobierno de Chile que contiene un conjunto de Previsiones, para dar cumplimiento con las obligaciones contraídas con la ratificación de la Convención.</p>
<p>6. Directiva Nacional de Actividades Contra Minas para el Año 2007</p>	<p>Documento del Gobierno de Chile que contiene la misión a los diferentes ministerios, instituciones y organismos que participaron en las actividades relativas a las Operaciones de Desminado Humanitario durante el Año 2007.</p>
<p>7. Directiva Nacional de Ejecución de las Actividades Contra Minas para el Año 2008</p>	<p>Documento del Gobierno de Chile que contiene la misión a los diferentes ministerios, instituciones y organismos que participarán en las actividades relativas a las Operaciones de Desminado Humanitario durante el Año 2008 y distribuida el 28.Diciembre.2007.</p>

Nota: Se reiteran los puntos del 1 al 4 que fueron debidamente informados en el 1<sup>er</sup> informe de medidas de transparencia del 05 de Septiembre de 2002.

**Modelo B Minas antipersonal en existencia (Stock)**

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones ..... sobre:

- b) El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias;

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

**1.- Total de minas antipersonal en existencias**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Número del lote (si fuera posible)</b>	<b>Información Complementaria</b>
No Hay	No Hay	No Hay	No Hay
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>		

**2.- Existencia de minas antipersonal desconocidas y descubiertas tras haber vencido los plazos de destrucción**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Número del lote (si fuera posible)</b>	<b>Información Complementaria</b>
No Hay	No Hay	No Hay	No Hay
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>		

Nota: Chile no posee minas antipersonales en stock, se dio término al Plan de Destrucción de Minas en Stock en el mes de Agosto del año 2003, situación informada el 30 de Abril 2004 en el 3<sup>er</sup> Informe que Chile presentó a la O.N.U. De esta manera se dio cumplimiento a lo Dispuesto en el Artículo 4<sup>o</sup> de la Convención de Ottawa, sobre Destrucción de las Existencias de Minas Antipersonales, destruyendo la cantidad de 300.039 Minas antipersonales en stock entre el 04 de Diciembre de 1999 y el 25 de Agosto de 2003.

## Modelo C Ubicación de zonas minadas

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

### 1. Zonas que contienen minas

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria	Cantidad de Campos Minados
<b>Zona Norte</b>					
<b>Región "Arica-Parinacota"</b>					
Comuna Arica	Minas A.P. M-35 Belga	10.120	1973	Sector Frente Norte Costero Chacalluta	7
Comuna Arica	Minas A.P. M-14 N.A.	55.959	1975 - 1977 - 1978	Sector Frente Norte Costero Chacalluta	63
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	2.482	1977 - 1978	Sector Villa Industrial	1
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	533	1977 - 1978	Sector Ancoma	1
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	1.393	1977 - 1978	Sector Nasahuento	1
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	888	1977 - 1978	Sector Lampallares	2
Comuna General Lagos	Minas A.P. M-14 N.A.	198	1977 - 1978	Sector Pampa Blanca	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	1.545	1977 - 1978	Sector Portezuelo Achuta	2
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	90	1977 - 1978	Sector Casiri	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	49	1977 - 1978	Sector Guacollo	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	64	1977 - 1978	Sector Tambo Quemado	2
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	330	1977 - 1978	Sector Japu	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	438	1977 - 1978	Sector Macaya	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	2.277	1977 - 1978	Sector Chilcaya	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	912	1977 - 1978	Sector Portezuelo Capitán	1
Comuna Putre	Minas A.P. M-14 N.A.	1.911	1977 - 1978	Sector Chapiquiña	2
<b>Región "Tarapacá"</b>					
Comuna Colchane	Minas A.P. M-14 N.A.	102	1978 - 1980	Sector Pacoma	1
Comuna Colchane	Minas A.P. M-14 N.A.	116	1978 - 1980	Sector Tillujaya	1
Comuna Colchane	Minas A.P. M-14 N.A.	117	1978 - 1980	Sector Chulluncane	1
Comuna Pica	Minas A.P. M-14 N.A.	58	1978 - 1980	Sector Quebrada Río Cancosa	1
Comuna Pica	Minas A.P. M-14 N.A.	341	1978 - 1980	Sector Santaille	2
Comuna Pica	Minas A.P. M-14 N.A.	280	1978 - 1980	Pucar Murmuntani	1

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria	Cantidad de Campos Minados
<b>Zona Norte</b>					
<b>Región de "Antofagasta"</b>					
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	2.831	1978	Sector Volcán Ollagüe	3
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	1.566	1974 – 1978	Sector Volcán Ollagüe	3
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	728	1978	Sector Cerro Peineta	2
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	1.190	1978	Sector Paso Colorado	1
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	860	1978	Sector Estación Ascotán	4
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	498	1974 – 1978	Sector Estación Ascotán	2
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	335	1978	Sector Paso del Inca	1
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	24	1974	Sector Paso del Inca	1
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	36	1974	Paso Barrancales	1
Comuna Calama	Minas A.P. M-14 N.A.	1.276	1978	Sector Cerro Inacaliri	3
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	55	1978	Sector Volcán Licancabur	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	101	1978	Sector de Quisquiro	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	76	1978	Sector Quebrada Chamaca	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	465	1978	Sector Alto El Lari	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	46	1979	Sector El Laco	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	1.167	1980	Sector Cerro Purichari	1
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	1.132	1980	Sector Cerro Tanque	2
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1.396	1978	Sector Quebrada del Inca	3
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	225	1979	Sector Quebrada Agua Delgada	1
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	210	1979	Sector Cerro Morado	1
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	861	1978	Sector Paso Tecar	4
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1	1978	Sector Volcán Llullaillaco	2
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1.093	1978 – 1979	Sector Cerro Aguas Calientes	2

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria	Cantidad de Campos Minados
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	1.530	1979	Sector Cerro Moño	3
Comuna Antofagasta	Minas A.P. M-14 N.A.	505	1979	Sector Volcán El Azufre	1
<b>Zona Sur</b>					
<b>Región de "Magallanes"</b>					
Comuna Tres Arroyos	Minas A.P. M-14 N.A.	624	1981	Sector I.G.T.F. Sector San Sebastián	4
Comuna Primavera	Minas A.P. Cardoen II	3.636	1981	Sector I.G.T.F. Sector Bahía Azul	2
Comuna Primavera	M.A.P.P. 78-F2 FAMA E	732	1981	Sector I.G.T.F. Sector Punta Méndez	2
Comuna San Gregorio	Minas A.P. M-35 Belga	-.-	1981	Sector Hito XVII y Sector Hito XXII	2
Comuna Cabo de Hornos	M-16 N.A.	1.286	Mayo-1983	Sector Isla Nueva	7
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	400	Mayo-1983	Sector Isla Picton (Las Casas)	1
Comuna Cabo de Hornos	M-16 N.A.	651	Julio-1983	Sector Isla Picton	3
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	256	Julio-1983	Sector Isla Picton (Banner)	2
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	200	Julio 1983	Sector Isla Hornos	1
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	500	Agosto 1983	Sector Isla Deceit	2
Comuna Cabo de Hornos	M-178 CARDOEN	199	Agosto-1983	Sector Isla Freycinet	1
<b>TOTAL</b>		<b>106.894</b>			

Nota : Las zonas minadas que se encuentran en la República de Chile, están ubicadas en áreas fronterizas, mayoritariamente de difícil acceso, despobladas y alejadas de centros poblados, siendo lugares por los cuales no existe tránsito regular de civiles.

Estas zonas minadas están protegidas en todo su perímetro con un cerco exterior consistente en 3 ó 4 hebras de alambre de púas, afirmado por estacas metálicas de 2 metros de altura, debidamente señalizadas con letreros metálicos de forma triangular, de 40 centímetros por lado, pintados de color rojo con la inscripción "MINAS" en color amarillo o blanco. Estos letreros están colgados de la hebra superior de alambre del cerco, a una distancia entre cada uno de ellos de aproximadamente 20 metros.

Además de la señalización indicada anteriormente, en cada campo minado se encuentran letreros de 1,00 x 0,60 metros, instalado sobre postes a una altura de 2,50 metros aproximadamente, indicando la presencia de minas. Estos letreros pintados de color verde y con letras amarillas o blancas, están escritos en español, inglés, alemán, aymara y/o quechua, dependiendo de su ubicación geográfica.

En el territorio Insular, los campos minados se encuentran protegidos en todo su alrededor con un cerco interior consistente en tres hebras de alambre de púas, afirmado en estacas metálicas, un cerco intermedio de 1,5 mts. de alto, ubicado a aproximadamente 1 mt. del anterior, de 5 hebras de alambre de púas, afirmado en postes de madera y un cerco exterior, consistente en una doble corrida de concertina de un metro de diámetro, ubicado a una distancia de 1 a 4 metros del cerco intermedio.

2. Zonas que se sospecha que contienen minas (Áreas de peligro)

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información Complementaria
<b>Zona Norte</b>				
<b>Región de "Tarapacá"</b>				
Comuna Pozo Almonte	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1979	Sector Fuerte Baquedano (R.R. N°2 Cazadores)
<b>Región de "Antofagasta"</b>				
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	3	1978	Sector Caída Norte Cerro Cancha Japichina
Comuna Ollague	Minas A.P. M-14 N.A.	4	1978	Sector Caída Sur Cerro Cancha Japichina
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	5	1978	Sector Portezuelo Cañapa
Comuna Ollague	Minas A.P. M-35 Belga	1	1978	Sector 2ª Puntilla S.O. Cerro Cañapa
Comuna Sierra Gorda	Minas A.P. M-35 Belga	98	1974 -1978	Sector Chacabuco A-C-G
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	78	1978	Sector Lampallar Sur y Norte
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	43	1978	Sector Seilao
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1978	Sector Dos Colinas
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	2	1978	Sector Corralitos
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	9	1978	Sector Valle Chico Izquierdo
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	14	1978	Sector Camino Internacional
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	1	1978	Sector Caída Oeste Volcán Licancabur
Comuna San Pedro de Atacama	Minas A.P. M-14 N.A.	4	1979	Sector Paso Siglia 2
<b>Región "Metropolitana"</b>				
Comuna Talagante	Minas A.P. M-35 Belga.	238	1980	Sector "Santa Amalia" La Hijuela N° 4 (Malloco)
TOTAL		504		

Nota : Estas zonas corresponderían a campos minados que fueron levantados antes de la suscripción de la Convención de Ottawa por parte de Chile y que de acuerdo a los antecedentes obtenidos, se sospecha que puedan contener minas; sin embargo, estas zonas se encuentran debidamente señalizadas con letreros en idiomas alemán, inglés y español. Durante el año 2005 se replanteó el perímetro de estas áreas de peligro, se instaló nuevos cercos y señalización conforme lo indican los estándares internacionales IMAS. El área de peligro de la comuna de Talagante fue informado al Secretario General de las Naciones Unidas el 17.Mayo.2007, acogiendo una denuncia presentada por el Director del Centro de Información en Zonas Minadas y verificada por el Ejército de Chile.

**Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas**

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones ..... sobre:

- d) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal, de conformidad con el Artículo 3.

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

**1.a. Obligatorio:** Minas retenidas para desarrollo y adiestramiento. (Artículo 3. Párrafo 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Lote	Información Suplementaria
Ejército de Chile	MINAS A.P. M-14 N.A.	1.520	31-4; 3226; 3239	Año de fabricación 1968
	MINAS A.P. M-16 A-1 N.A.	1	S/L	.-
	MINAS A.P. M-35 BELGA	629	PRB-1-1; 1-3	Año de fabricación 1969
	M.A.P.P. 78-F2 FAMAE	1.142	F-2; C-5; C-6; C-8; 08 – 89;	Año de fabricación 1981
	M.A.P.T. 78-F2 FAMAE		S/L	Año de fabricación 1981
	MINAS A.P. CARDOEN MOD. I	15	01 AL 11	Año de fabricación 1979
	MINAS A.P. CARDOEN MOD. II	621	02 AL 09	Año de fabricación 1980
Armada de Chile	M.A.P.P. 78-F2 FAMAE	97		.-
	M-16 N.A.	4		.-
	M-2 A4 N.A.	41	LOP – 19 – 6	.-
	M-178 CARDOEN	86	11 – 79	.-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4.153</b>		

**1. b. Información voluntaria (Medida # 54 Plan de Acción de Nairobi)**

Propósito	Actividad / proyecto	Progreso / Objetivos alcanzados	Minas destruidas		Otros comentarios
			Tipo	Cant.	
Adiestramiento	Ejército de Chile. Entrenamiento Unidades de Desminado Humanitario, entre Enero y Diciembre 2007.	– Entrenamiento en detección, desactivación y destrucción de minas A.P. para desminadores.	M-14 N.A. M-35 BELGA 78-F2 FAMAE CARDOEN M-I CARDOEN M-II	16 13 43 234 22	- Actividades de entrenamiento desminado humanitario
	Armada de Chile. Entrenamiento y pruebas personal Unidad de Desminado de la Armada, entre Enero y Diciembre del 2007.	– Preparación de personal P.O.M.T.A. para desarrollar las tareas de desminado humanitario.	M-178 CARDOEN	3	- Actividades de entrenamiento desminado humanitario
<b>Total de minas destruidas en el período</b>				<b>331</b>	

Referencias:

- Entrenamiento EOD y cursos de capacitación en Desminado Humanitario, realizado en la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército, en San Antonio, Vª Región, capacitando a personal de desminadores en destrucción de minas A.P. y UXOs., durante el año 2007.
- Entrenamiento en detección, desactivación y destrucción de minas A.P. para desminadores, capacitando a integrantes de la Unidad de Desminado del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile, durante el año 2007.
- Entrenamiento en detección, desactivación y destrucción de minas A.P. para desminadores de la Unidad de Desminado de los Batallones de Ingenieros “Azapa”, “Atacama” y “Punta Arenas”, durante el año 2007.

**Modelo E Situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal.**

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones ..... sobre:

- e) La situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal;

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

Indique si se trata de “reconversión” o de “cierre definitivo”	Situación (indique si está “en marcha” o “terminado”)	Información Complementaria
Cierre definitivo.	Terminado	Se remitió fotocopia autenticada de “Moratoria Unilateral en la Producción, Importación e Instalación de Nuevas Minas Terrestres Antipersonal”, de fecha 26 de Abril de 1999 en el 1 <sup>er</sup> y 4 <sup>to</sup> Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.

**Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal**

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

1. Situación de programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal (Art. 4)

<b>Descripción de la situación de los programas</b>	
<b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b>	<b>Detalles sobre:</b>
<p>Chile no posee minas antipersonales en stock. Chile dio término al Plan de Destrucción de Minas en Stock en el mes de Agosto del año 2003, dando cumplimiento a lo Dispuesto en el Artículo 4º de la Convención de Ottawa, sobre Destrucción de las Existencias de Minas Antipersonales, destruyendo la cantidad de 300.039 Minas antipersonales en stock entre el 04 de Diciembre de 1999 y el 25 de Agosto de 2003; informando de esta actividad el 30 de Abril 2004 en el 3<sup>er</sup> Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.</p>	<b>Métodos:</b>
	<b>Normas de seguridad aplicable:</b>
	<b>Normas ambientales aplicables:</b>

2. Situación de programas para la destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas (Art. 5)

Descripción de la situación de los programas	
<p><b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b></p>	<p><b>Detalles sobre:</b></p>
<p><b>a. Región de Arica – Parinacota</b>            En Febrero 2007, la Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros “Azapa” inicia el levantamiento de dos campos minados ubicados en las cercanías del cabezal norte del Aeropuerto Chacalluta, en la comuna de Arica, lo que significó la detección, remoción y destrucción de un total de <b>1.683</b> minas antipersonales y <b>846</b> minas antitanques, actividad que finalizó el 13 de Abril 2007. La superficie registrada corresponde a 17.712 y 12.744 m<sup>2</sup> respectivamente.</p> <p>Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros “Azapa”, “Atacama” y “Punta Arenas”,</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas. Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ. Las minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un Predio Militar ubicado en el Frente Norte Costero para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplicaron las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p><b>Normas ambientales aplicables:</b> Para efectuar este proceso de desminado humanitario, se debieron realizar las coordinaciones pertinentes con las autoridades aeronáuticas, debido a la cercanía con el Aeropuerto de Chacalluta. Esto permitió regular la destrucción de las minas levantadas, según el tráfico aéreo del aeropuerto. Los campos minados se encuentran debidamente delimitados y demarcados con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

<b>Descripción de la situación de los programas</b>	<b>Detalles sobre:</b>
<b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b>	
<p>A inicios del mes de Mayo la Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros "Azapa" se trasladó al Campamento Chungará, para iniciar el levantamiento de un campo minado en Guacollo, comuna de Putre en la frontera con Bolivia, lo que después de 3 meses de arduo trabajo, significó la detección, remoción y destrucción de <b>221</b> minas antipersonales y <b>79</b> minas antitanques. Se finalizó el trabajo en este campo minado, en Agosto 2007. Se revisaron un total de 66.059 m2 de terreno a una altitud de 4.635 metros sobre el nivel medio del mar.</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas. Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ. Las minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un sitio seguro y distante para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p>
	<p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplicaron las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p>
	<p><b>Normas ambientales aplicables:</b> En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

<p><b>Descripción de la situación de los programas</b></p>	
<p><b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b></p>	<p><b>Detalles sobre:</b></p>
<p><b>b. Región de Tarapacá</b></p> <p>A partir del mes de Septiembre la Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros "Azapa" se traslada hacia la localidad de Cancosa en la Región de Tarapacá, a 450 Km. de Arica, en la frontera con Bolivia, a una altitud de 3.904 metros sobre el nivel medio del mar. En este proceso se comenzó a utilizar la máquina Sifting Excavator, la cual fue trasladada desde la ciudad de Arica en dos etapas, la primera con un camión cama baja y la segunda a través de su propio sistema de rodadura, en esta última debió enfrentar la dificultad propia de la zona de empleo, como bajas temperaturas nocturnas, demorándose en total 34 horas desde Arica hasta Cancosa. Esta máquina se encuentra en un periodo de evaluación por un año y pertenece al Centro de Investigación y Desarrollo de Desminado del Departamento de Defensa de los EE.UU. Esta máquina efectúa una revisión del suelo y encuentra las minas sembradas en él.</p> <p>El 22 de Diciembre se dio término en una primera etapa, a las actividades de desminado en el campo minado de Cancosa, registrando la totalidad del área cercada de 12.932 mts<sup>2</sup>, encontrando <b>122</b> minas antipersonales. Se prevé que por efectos del agua se encuentran 58 minas antipersonales en lugares que no corresponden a su ubicación conforme al registro de este campo minado.</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p><b>Normas ambientales aplicables:</b> En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

<p><b>Descripción de la situación de los programas</b></p>	
<p><b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b></p>	<p><b>Detalles sobre:</b></p>
<p><b>c. Región de Antofagasta</b></p> <p>La Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros “Atacama” efectuó el levantamiento de cuatro campos minados, ubicados en el sector Parque Nacional Lullaillaco en la Región de Antofagasta.</p> <p>Esta actividad se desarrolló entre los meses de Abril y Diciembre 2007, durante este periodo se procedió al levantamiento de cuatro campos minados con un total de <b>4.442</b> minas destruidas. Los trabajos se dividieron en dos fases, debido a las adversas condiciones atmosféricas reinantes en la zona.</p> <p>La Primera Fase se efectuó entre los meses de Abril, Mayo y Junio 2007, se trabajó en el campo minado Lullaillaco Norte a una altitud de 4.788 metros sobre el nivel medio del mar, el cual contaba con un total de <b>23</b> minas antipersonales modelo M-14 y <b>9</b> minas antitanque modelo M-15, luego se continuó con el campo minado Portezuelo Lullaillaco Norte a una altitud de 4.731 metros sobre el nivel medio del mar, con un total de <b>1.783</b> minas antipersonales modelo M-14 y <b>357</b> minas antitanque modelo M-15, quedando este ultimo levantado solo en un 75% debido a la llegada del invierno, el cual trajo consigo constantes nevazones en el área de trabajo, además de disminuir considerablemente las temperaturas, lo que no permitió continuar las labores, durante los meses de Julio, Agosto y término de Septiembre</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas. Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ.</p> <p>Las minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un sitio seguro y distante para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p><b>Normas ambientales aplicables:</b> En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en la caída norte del Volcán Lullaillaco, en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

<p><b>Descripción de la situación de los programas</b></p>	<p><b>Detalles sobre:</b></p>
<p><b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b></p>	
<p>La Segunda Fase comenzó en el mes de Septiembre con los trabajos de Desminado Humanitario en el sector del Volcán Lullaillaco dando término al levantamiento del campo minado Portezuelo Lullaillaco Norte, para luego continuar los trabajos en el campo minado Tecar Norte a una altitud de 4.700 metros sobre el nivel medio del mar, con un total de <b>1.250</b> minas antipersonales modelo M-14 y <b>250</b> minas antitanques modelo M-15.</p> <p>Luego se procedió al levantamiento del campo minado Paso Tecar, con un total de <b>646</b> minas antipersonales modelo M-14 y <b>124</b> minas antitanque modelo M-15.</p> <p>La totalidad de las minas fueron encontradas y destruidas para así dar término a las tareas de desminado humanitario a fines de Diciembre del año 2007.</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, es realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas. Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ.</p> <p>Las minas antitanques una vez detectadas, son removidas y levantadas, posteriormente son trasladarlas a un sitio seguro y distante para su destrucción, utilizando la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p><b>Normas ambientales aplicables:</b> En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en la caída norte del Volcán Lullaillaco, en un sector desértico, debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

<b>Descripción de la situación de los programas</b>	
<b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b>	<b>Detalles sobre:</b>
<p><b>d. Región de Magallanes (Ejército)</b></p> <p>La Unidad de Desminado del Batallón de Ingenieros “Punta Arenas”, continuó con las operaciones de despeje del campo minado N° 14, en el Sector de Bahía Azul en la Isla Grande de Tierra del Fuego, actividad que se inició en Noviembre de 2006.</p> <p>Uno de los aspectos de permanente preocupación en las labores, es la cercanía del balsadero que une al continente con Tierra del Fuego, la ruta internacional y edificaciones civiles en la cercanía, lugares que mantienen un gran flujo vehicular debido a que es el más rápido acceso a la Patagonia chilena y argentina, lo que impiden se realicen las destrucciones de minas in situ y restringen el despeje de la minas más cercanas a la ruta.</p> <p>Durante el mes de diciembre, se finalizó el despeje de las minas antitanque del campo minado N° 14 en el cual se levantó y destruyó las <b>628</b> minas antitanque Cardoen TCB indicadas conforme a “Registro de sembrado”, barriendo un total de 8.452,8 metros cuadrados</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección y destrucción de minas antipersonal en los campos minados, fue realizado por personal especializado del Arma de Ingenieros del Ejército de Chile, observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas levantadas, diariamente son trasladadas para su destrucción a un sitio seguro y distante de la ruta internacional y edificaciones civiles. Para la destrucción se utiliza la vía eléctrica con empleo del sistema de detonación abierta controlada a distancia.</p> <p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas. Control de vías de acceso y una barrera humana que circunda la periferia del lugar de la destrucción. Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p><b>Normas ambientales aplicables:</b> En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. Los campos minados se encuentran ubicados en la cercanía del balsadero que une al continente con Tierra del Fuego, la ruta internacional y edificaciones civiles y están debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

<p><b>Descripción de la situación de los programas</b></p>	<p><b>Detalles sobre:</b></p>
<p><b>Ubicación de los lugares en que tendrá lugar la destrucción</b></p>	
<p><b>e. Región de Magallanes (Armada)</b></p> <p>Entre el 26 de Noviembre y el 07 de Diciembre 2007, la Unidad de desminado de la Armada de Chile, (Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada POMTA), inició operaciones de desminado humanitario en el campo minado de la Isla Hornos en forma experimental.</p> <p>Esta actividad se realizó con apoyo permanente de un buque de la Armada, un helicóptero y una Partida de Sanidad. Se pusieron a prueba los métodos de operación, los medios de apoyos previstos y procedimientos de desminado</p> <p>Debido a las malas condiciones meteorológicas sólo se pudo desminar efectivamente 12 hrs. y se encontraron <b>3</b> minas antipersonal, comprobándose que las minas estaban ubicadas de acuerdo al registro y en buen estado operativo.</p> <p>Las experiencias obtenidas permitirán iniciar el desminado en el campo minado más austral del mundo, a inicios de la primavera del 2008.</p>	<p><b>Métodos:</b> El proceso de detección de minas antipersonal en el campo minado, fue realizado por personal especializado de la Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada de Chile (POMTA) observando para ello, las medidas de seguridad conforme a los reglamentos institucionales vigentes y estándares internacionales de acción contra minas.</p> <p>Las minas antipersonales son detectadas y señalizadas para posteriormente ser destruidas in situ.</p> <p><b>Normas de seguridad aplicables:</b> Se aplican las medidas de seguridad estipuladas en los estándares internacionales de acción contra minas y en los reglamentos institucionales vigentes relativos a la seguridad en el transporte, uso y manipulación de explosivos y minas explosivas.</p> <p>Todos los medios humanos empleados para esta actividad, fueron enlazados con medios de telecomunicaciones y emplearon equipos de protección individual para evitar impactos de esquirlas.</p> <p><b>Normas ambientales aplicables:</b> En coordinación con las autoridades locales pertinentes, se establecieron las medidas para el normal desarrollo. El campo minado se encuentra ubicado en la isla más austral de Sudamérica, la Isla Hornos y está debidamente delimitado y demarcado con la señalética reglamentaria, no presentando factores de riesgo al medioambiente.</p>

**Modelo G Minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención**

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones ..... sobre:

- g) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4;

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

**1. Destrucción de las existencias de minas antipersonal (Art. 4)**

Tipo	Cantidad	Número de lote	Información Complementaria
Chile no posee minas antipersonales en stock, situación informada el 30 de Abril 2004 en el 3 <sup>er</sup> Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.			Chile dio término al Plan de Destrucción de Minas en Stock en el mes de Agosto del año 2003, destruyendo la cantidad de 300.039 Minas antipersonales en stock entre el 04 de Diciembre de 1999 y el 25 de Agosto de 2003
TOTAL	0		

2. Destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas (Art. 5)

Tipo	Cantidad A.P.	Cantidad A.T.	Información Complementaria	
<b><u>AÑO 2003</u></b>				
Campo Minado "Tejas Verdes" MINAS A.P. M.35 BELGA	25	.-	Este campo minado fue levantado por la Unidad de Desminado Humanitario de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército usando técnica de desminado manual y el área despejada fue <b>certificada</b> por la Partida de Operaciones de Minas Terrestres de la Armada (POMTA), considerando el Nivel de Confianza LU1 y Nivel de Inspección más riguroso.	
<b><u>AÑO 2004</u></b>				
Campo Minado "Tejas Verdes" MINAS A.T. M-3 TS MINAS A.P. M.35 BELGA	.- 98	3 .-		
3 (Tres) Campos Minados "Frente Norte Costero" MINAS A.T. M-15 N.A. MINAS A.P. M-14 N.A.	.- 2.648	1.017 .-	Con fecha 03 de Agosto de 2004, se inició las operaciones de desminado humanitario en 5 campos minados, en el cabezal norte del Aeropuerto Chacalluta, en Arica Estos campos minados son de características mixtas, conteniendo en su mayoría minas antipersonales. Las minas AP fueron destruidas in situ, las minas AT en un predio militar. De los 3 campos minados considerados levantar el año 2004 quedó pendiente uno. Se reinicia la operación el año 2005 levantando el campo minado pendiente del año anterior, completando así los cinco campos minados que estaban previstos.	
<b><u>AÑO 2005</u></b>				
2 (Dos) Campos Minados "Frente Norte Costero" MINAS A.T. M-15 N.A. MINAS A.P. M-14 N.A.	.- 2.295	1.015 .-		
2 (Dos) Campos Minados "Tambo Quemado" MINAS A.T. M-15 N.A. MINAS A.P. M-14 N.A.	.- .-	.- .-	Se inician las operaciones de desminado humanitario en el Altiplano chileno, en la Comuna de Putre.	
<b><u>AÑO 2006</u></b>				
6 (Seis) Campos Minados "Lullailaco" MINAS A.T. M-15 N.A. MINAS A.P. M-14 N.A.	.- 1.987	400 .-	Se da término al levantamiento de la totalidad de los campos minados del sector Sur del Parque Nacional "Volcán Lullailaco", sin observaciones.	
2 (Dos) Campos Minados "Tambo Quemado" MINAS A.T. M-15 N.A. MINAS A.P. M-14 N.A.	.- 3.236	1.100 .-	Se da término al levantamiento de los 2 campos minados quedando 64 minas AP pendientes.	

Tipo	Cantidad A.P.	Cantidad A.T.	Información Complementaria
<b><u>AÑO 2007</u></b>			
2 (Dos) Campos Minados "Frente Norte Costero"			
MINAS A.T. M-15 N.A	.-	846	Se da término al levantamiento de los 2 campos minados sin observaciones.
MINAS A.P. M-14 N.A.	1.683	.-	
1 (Un) Campo Minado "Guacollo"			
MINAS A.T. M-15 N.A	.-	79	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 49 minas AP y 11 AT pendientes.
MINAS A.P. M-14 N.A.	221	.-	
1 (Un) Campo Minado "Cancosa"			
MINAS A.P. M-14 N.A.	122	.-	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 58 minas AP pendientes.
2 (Dos) Campos Minados "Sector Tecar"			
MINAS A.T. M-15 N.A	.-	374	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 1mina AP pendiente.
MINAS A.P. M-14 N.A.	1.896	.-	
2 (Dos) Campos Minados "Lullaillaco Norte"			
MINAS A.T. M-15 N.A	.-	366	Se da término al levantamiento del campo minado quedando 58 minas AP pendientes.
MINAS A.P. M-14 N.A.	1.806	.-	
1 (Un) Campo Minado "Bahía Azul"			
MINAS A.T. Cardoen	.-	628	
<b>TOTAL</b>	<b>16.017</b>	<b>5.828</b>	

NOTA: Se consideraron los trabajos de levantamiento de Campos Minados realizados hasta el 31 de Diciembre del 2007.

Se adjunta Acta de Certificación de Campo Minado "Tejas Verdes", en la cual se declara el terreno que correspondía al campo minado "Tejas Verdes" como "Terreno Libre de Minas".

**Modelo H Características de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado Parte o que éste posea.**

Artículo 7. 1 : Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones ..... sobre:

- h) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, o que éste posea, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado.

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida.

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo Tipo Gramos	Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
--	--	--	--	--	--	Chile no produce minas antipersonal.

2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un estado Parte o que éste posea.

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo Tipo Gramos	Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
MINAS A.P. M-14 N.A.	56x40 mm.	Presión	Tetritl 29	20 grs. Plástico	(1)	Mina con envase plástico
MINAS A.P. M-16 A-1 N.A.	100x200 mm.	Tracción	T.N.T. 450	3.150 grs. Metálico	(1)	Mina con envase metálico
MINAS A.P. M-35 BELGA	65x58 mm.	TS.M-5	T.N.T. 100	35 grs. Plástico	(1)	Mina con envase plástico
M.A.P.P. 78-F2 FAMA E	50 mm.	Presión	T.N.T. 87	135 grs. plást.	(1)	Mina con envase plástico
M.A.P.T. 78-F2 FAMA E	50 mm.	Tracción	T.N.T. 87	118 grs. plást.	(1)	Mina con envase plástico
MINAS A.P. CARDOEN I	240x240 mm.	Presión	Mexal 1500 2.600	3.200 grs. Metálico	(1)	Mina con envase metálico
MINAS A.P. CARDOEN II	100 mm.	Presión	Mexatol 370	130 grs. Metálico	(1)	Metálico plástico

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en Color adjunta	Información Complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
			Tipo	Gramos			
MINAS A.P. CARDOEN MOD.IEC-II	100 mm.	Tracción	Mexatol	370	130 grs. Metálico	(1)	Mina con envase plástico
M-16 N.A.	100x200 mm.	Presión-Tracción	T.N.T.	575	3.175 grs. Metálico	(1)	Puede ser instalada con alambres de tropezar
M-2 A4 N.A.	104x244 mm.	Presión	T.N.T.	155	2.795 grs. Metálico	(1)	Puede ser instalada con alambres de tropezar
M-178 CARDOEN	240x240x80mm	Presión	Mexal Pentolita	2.600 100	2.300 grs. Metálico	(1)	Mina con envase plástico.

(1) Se remitió set de fotografías de las minas antipersonal en el 1<sup>er</sup> y 4<sup>to</sup> Informe de Medidas de Transparencia que Chile presentó a la O.N.U.

## **Modelo I Medidas adoptadas para advertir a la población**

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

### **Descripción de las medidas adoptadas para prevenir a la población.**

1. Se hace presente que las zonas minadas que se encuentran en la República de Chile, se encuentran ubicadas en áreas fronterizas, mayoritariamente de difícil acceso, despobladas y alejadas de centros poblados, siendo lugares por los cuales no existe tránsito regular de civiles.
2. Todos los campos minados se encuentran protegidos en todo su perímetro con un cerco exterior consistente en 3 ó 4 hebras de alambre de púas, afirmado por estacas metálicas de 2 mts. de altura.
3. En territorio Insular, los campos minados se encuentran protegidos en todo su alrededor con lo siguiente :
  - Un cerco interior consistente en tres hebras de alambre de púas, afirmado en estacas metálicas.
  - Un cerco intermedio de 1,5 mts. de alto, ubicado a aproximadamente 1 mt. del anterior, de 5 hebras de alambre de púas, afirmado en postes de madera
  - Un cerco exterior, consistente en una doble corrida de concertina de un mt. de diámetro, ubicado a una distancia de 1 a 4 mts. del cerco intermedio.
4. Todos los campos minados se encuentran señalizados con letreros metálicos de forma triangular, de 40 centímetros por lado, pintados de color rojo con la inscripción de "MINAS" en color amarillo o blanco. Estos letreros se encuentran colgados de la hebra superior de alambre del cerco, a una distancia entre cada uno de ellos de aproximadamente 20 metros.
5. Además de la señalización indicada en el punto anterior, en cada campo minado se encuentran letreros de 1 por 0,60 metros, instalado sobre postes a una altura de 2,5 metros aproximadamente, indicando la presencia de minas. Estos letreros pintados de color verde y con letras amarillas o blancas, están escritos en español, inglés, alemán, aymara y/o quechua, dependiendo de su ubicación geográfica.
6. Se ha publicado en diversos medios de prensa local y nacional la ubicación general de áreas minadas.
7. Se ha distribuido folletos (trípticos) de información turística con indicación de áreas minadas.
8. Se ha advertido a personal del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Carabineros de Chile y poblados más cercanos, de la presencia de zonas minadas y señalética vigente.

9. Cuando una empresa o un particular, realiza actividades de prospección minera, actividades de explotación de agua o similares en las áreas próximas a la existencia de campos minados, al solicitar la autorización correspondiente, se le informa al Ejército de Chile, Institución que designa un guía para acompañarlos si es necesario, como una forma de redoblar las medidas de seguridad.
10. Se han efectuado los siguientes talleres de prevención de riesgo de minas, en todas las regiones en que existen campos minados y áreas de peligro.
- El 12 de Julio se realizó el primer taller de prevención de riesgo de minas año 2007, el cual se realizó en el Hotel El Paso, en Arica y estuvo orientado especialmente a los operadores turísticos de la zona. Asistieron 50 personas además de funcionarios de Corporación Nacional Forestal, Servicio Nacional de Turismo y estudiantes de la carrera de Prevención de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Chile.
  - El miércoles 29 de agosto se llevó a cabo el segundo taller en el poblado llamado “Chacras Viejas” Región de Atacama, dirigida a la ciudadanía con el fin de informar y prevenir sobre del riesgo de minas antipersonales. El taller se realizó en un lugar, dependencias pertenecientes a Conaf. La actividad, contó con la presencia de autoridades provinciales y comunales y público en general, también asistieron guías y operadores turísticos de la Zona, además de Guardaparques de Corporación Nacional Forestal.
  - El 4 de octubre en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes, se realizó el tercer taller relativo a la Prevención del Riesgo de Minas Antipersonales. En esta oportunidad la actividad se realizó en el Auditorium de la Caja de Compensación La Araucana lugar que con el apoyo del Regimiento de Ingenieros N° 5 “Punta Arenas” se implementó con equipos e información relativa al desminado en la zona sur. Asistieron autoridades como representante de la Intendente Regional, Alcaldes de la Región de Magallanes, representantes de Ejército, Armada, Aviación, Carabineros e Investigaciones como también participantes de Corporación Nacional Forestal, Servicio Nacional de Turismo, Ejecutivos de Empresa Nacional del Petróleo de Magallanes, docentes y estudiantes de las carreras de Turismo y Prevención de Riesgo del Instituto Nacional de Capacitación, llegando a un total de 70 personas. Se hizo hincapié en respetar la señalética respecto de los campos minados en general y de cómo actuar frente a un elemento desconocido. Además de ello, se dio a conocer la situación particular de minas antipersonales en la Región de Magallanes.
  - El 26 de octubre, en la sede Vecinal de San Pedro de Atacama, se realizó el cuarto taller informativo de prevención del riesgo de minas orientados a operadores turísticos. En la ocasión se entregaron trípticos de prevención del riesgo de minas.
  - En diciembre de 2007, se realizó en la provincia de Porvenir, Región de Magallanes un taller informativo sobre los riesgos de las minas antipersonales. El taller dictado por el Asesor Técnico de la Comisión Nacional de Desminado. Este taller se desarrolló en la sala de cine de la Empresa Nacional del Petróleo, en la localidad de Cerro Sombrero en la Isla Grande de Tierra del Fuego. El evento contó con la presencia de autoridades comunales, militares y policiales de la comuna, además del representante regional para

América Latina del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD), Simon Berger; y personal de la Empresa Nacional del Petróleo entre otros asistentes.

- Por medio del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Comunidad Europea y la República de Chile, en el mes de Agosto del 2007 se realizó un taller enmarcado en la Campaña de Prevención y Educación a la Población Civil en Riesgo de Minas del Proyecto “Desminado Humanitario en Chile”, actividad que se realizó en el Liceo de Putre, con alumnos desde primer año básico a cuarto año de enseñanza media, profesores, paradocentes y apoderados.
- En el mes de Octubre del 2007, se realizó una campaña en conjunto con el Ministerio de Educación, focalizado a Escuelas y Liceos de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, Pozo Almonte, Alto Hospicio, Iquique, Arica, Putre y Visviri, que permitió llegar a más de veinte mil alumnos con información sobre el riesgo que representan las minas antipersonal. Las actividades estaban orientadas a promover en la comunidad escolar conductas de autoprotección, auto cuidado, reconocimiento de artefactos como minas antipersonal, minas antitanque y diferentes tipos de explosivos que pueden ser encontrados. Además se entregaron normas de procedimiento para que los estudiantes, apoderados y profesores sepan como actuar en caso de hallazgo de un explosivo, siempre con el objetivo de prevenir y reducir los riesgos. En cada charla se entregó material gráfico para una mejor comprensión de lo expuesto. Los Talleres y actividades estuvieron a cargo del Sr. Octavio Gajardo, funcionario del nivel central del Ministerio de Educación y del Sr. Elir Rojas Calderón, Asesor en la prevención del Riesgo de Minas, contratado por la Comisión Nacional de Desminado para desarrollar esta campaña.

**11. Página web de la Comisión Nacional de Desminado.**

Durante el año 2006 se inició la creación y el diseño de la página WEB de la CNAD. Esto permitió que durante el primer semestre del año 2007 se pudiera publicar esta página poniendo el máximo de información a disposición de la comunidad. **[www.cnad.cl](http://www.cnad.cl)**

## Modelo J Otras materias relevantes

Estado Parte: **CHILE** presenta información sobre el período comprendido entre el 01 de Enero 2007 y el 31 de Diciembre 2007.

### 1. Capacitación

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores cuenten con los últimos conocimientos a nivel mundial en las materias de desminado, y por medio de esos conocimientos reducir la peligrosidad que de por sí tiene esta actividad. Durante los cuatro años que se está desarrollando esta actividad, solamente se ha producido un accidente, lo que indica que la capacitación realizada ha cumplido con las expectativas puestas en ella. Además de ello se produce una permanente rotación del personal para que no se produzca un acostumbamiento a tan delicada labor.

#### A. Cursos Internacionales

- VII CURSO DE OPERADOR EOD PARA SUBOFICIALES DE VARIOS EJÉRCITOS que se está desarrollando para 1 clase de Ejército y 1 Gente de Mar de la Armada, desde el 8 de octubre de 2007 al 22 de mayo 2008 en el Centro Internacional de Desminado de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra de España, en Hoyo de Manzanares en Madrid, España.
- IV CURSO DE OFICIAL EOD, se ejecutó, desde el 10 de septiembre de 2007 al 15 de febrero de 2008 para 2 Oficiales, 1 del Ejército y 1 de la Armada de Chile, en el Centro Internacional de Desminado de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra de España, en Hoyo de Manzanares en Madrid, España. Ambos cursos se deben a un Programa de Cooperación Bilateral de Defensa entre Chile y España. En el marco de este acuerdo, durante el año 2008 participarán 4 instructores españoles en los cursos dictados por la Escuela de Ingenieros.
- En la ciudad de Panamá, en Panamá, se desarrolló el curso de “Gestión de información descentralizada e integrada”, el cual fue organizado, financiado y dictado por el, GICHHD. Participaron 3 Oficiales y 1 Suboficial entre el 17 y el 19 de Abril. El curso fue dictado principalmente por el Asesor para Latinoamérica del GICHHD, Sr. Simón Berger.
- En Ginebra, Suiza, se ejecutó el curso “Introducción a la gestión de la información en el marco de las actividades relativas a las minas”, el cual se desarrolló entre el 02 al 17 de Junio. En este curso, que fue financiado y dictado por el Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario, GICHHD, participaron 3 Oficiales que realizan las actividades de planificación en cada una de las regiones afectadas por minas.

## B. Cursos Nacionales

### 1. En el Centro Nacional de Desminado.

- Curso Básico de Desminado Humanitario, dictado por instructores del Centro de Entrenamiento de Desminado de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile, entre el 23 de Abril y el 18 de Mayo de 2007, capacitando al siguiente personal: 4 Oficiales y 16 Suboficiales del Ejército de Chile.
- Curso Sistema IMSMA, realizado entre el 19 y el 30 de Marzo de 2007 en el Centro de Entrenamiento de Desminado de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile, ubicada en la ciudad de San Antonio, con la participación del asesor técnico de la Comisión Nacional de Desminado, Mayor Henry Ilufi Muñoz, en el cual se entregó capacitación a 1 Suboficial y 8 Clases del Ejército y a 3 Gente de Mar de la Armada de Chile, quienes quedaron capacitados para la operación del Sistema de información de campos minados IMSMA, en el ingreso y validación de la información, en la administración de la información para la planificación y control de las operaciones de desminado humanitario y en la presentación de imágenes con la información del sistema.
- Curso utilización Sistema SM EOD, realizado entre el 28 de Mayo y el 01 de Junio 2007 en el Centro de Entrenamiento de Desminado de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile, ubicada en la ciudad de San Antonio, en el cual se entregó capacitación a 1 Oficial y 6 Clases del Ejército y a 1 Oficial y 2 Gente de Mar de la Armada de Chile, quienes quedaron capacitados para el empleo de los sistemas de neutralización de minas y municiones a distancia (SM-EOD) y para la destrucción in situ de minas detectadas en campos minados y UXOs durante actividades de desminado humanitario.

### 2. Cursos Itinerantes

Curso que se realiza por primera vez y que busca optimizar los recursos existentes. Es impartido por instructores del Centro de Entrenamiento de Desminado de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile y consiste de una Fase a Distancia realizada entre el 06 al 31 de agosto de 2007, y su Fase Práctica desde 10 al 26 de octubre de 2007, con la participación de 45 alumnos del Ejército de Chile.

## 2. Actividades Internacionales

### A. Reunión Intersesional

Reunión que se efectuó en Ginebra, Suiza entre el 23 y 27 de Abril 2007. Participaron 152 Estados Partes. La delegación chilena realizó las exposiciones previstas sobre el Art. 3, 4, 5 y 9, de la Convención, explicando, cuales son logros y los avances desarrollados durante el año 2006. Así también se realizaron importantes reuniones para concretar la Reunión Latinoamericana en Agosto en Santiago. Se aprovechó la oportunidad para dar a conocer el estado de situación del desminado a nivel internacional.

### B. Reunión de los Estados Partes

La 8va. Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa, se efectuó a orillas del mar muerto en Jordania, entre el 17 y el 22 de Noviembre 2007., participaron alrededor de 800 personas de al menos 170 países.

Durante la Séptima y Octava reuniones de los Estados Parte se ha ido cristalizando el proceso de solicitudes de extensión en cuanto a los plazos de cumplimiento, en virtud del artículo 5° de la Convención, referido a la limpieza de los campos de minas sembrados. Chile será parte también de ese proceso, teniendo como plazo máximo para solicitar su extensión el año 2011.

La delegación chilena expuso la situación nacional en cuanto al desminado en 3 intervenciones:

En la primera intervención se dio a conocer la labor desarrollada como Co – presidencia del Comité permanente de Desminado, enfocado principalmente a la labor desarrollada en cuanto a las solicitudes de extensión.

En la segunda intervención se dio a conocer los pasos que está realizando nuestro país en materia de levantamiento de campos minados, conforme a la situación actualizada al 30 de octubre del 2007.

Finalmente se intervino en cuanto a la implementación de las materias referidas al Artículo 9 de la convención, aludiendo la normativa legal y reglamentaria existente en nuestro país.

El centro internacional de desminado de Ginebra (GICHD), publicó una revista en inglés, referido al Seminario Regional efectuado en Santiago el 16 y 17 de Agosto 2007, sobre la implementación del Artículo 5 de la Convención. Este folleto fue distribuido a todas las delegaciones participantes.

### C. Visita al cuarto Simposium Internacional de Maquinaria de Desminado en Croacia

Entre el 24 y el 27 de Abril 2007, concurren 2 Oficiales del Ejército a participar en el cuarto Simposium Internacional de Maquinaria de Desminado, realizado en Sibenik, Croacia. El propósito era conocer en una exposición práctica en terreno las máquinas de desminado en uso a nivel mundial y que fueron acreditadas por el la Comisión de Desminado de Croacia (CROMAC). Se lograron extraer valiosas experiencias, que permitirán aplicar dichas técnicas a la realidad nacional.

D. Junta Interamericana de Defensa

Entre el 14 y el 18 de mayo, se realizó en la ciudad de Washington D.C., EE.UU., el “Encuentro Doctrinal sobre desminado Humanitario y desminado en emergencias humanitarias, organizado por la Junta Interamericana de Defensa, perteneciente a la Organización de Estados Americanos. Concurrió el Secretario Ejecutivo de la CNAD, pudiendo obtener valiosos antecedentes, para la implementación de una doctrina nacional de desminado humanitario, la cual se plasmará en un Manual para las Unidades de Desminado durante el año 2008.

E. Taller de Investigación y Desarrollo en desminado humanitario

Realizado en Virginia EE.UU. entre el 06 al 09 de agosto 2007. Este taller organizado por el Departamento de Defensa de EE.UU., a través del Programa de Investigación y Desarrollo en Desminado Humanitario, permitió conocer en terreno las diferentes máquinas y elementos para el desminado humanitario empleados por este Centro de Investigación En Chile se encuentra en estos momentos una Máquina en etapa de evaluación por un año, desarrollada por este Centro a base de una Máquina Caterpillar 320. Además se pudo apreciar el funcionamiento de una máquina menor denominada Air-Spade, que es un compresor de aire y sirve para efectuar el despeje de minas. Esto incrementa la seguridad en el trabajo de los desminadores. En coordinación con el Programa accedió donar 4 Air – Spade que llegarán a Chile a principios del año 2008.

F. Inspección de la UE

Se efectuó una inspección por parte de la Unión Europea, al Proyecto N° 048186 “Desminado Humanitario en Chile”, por parte de una misión externa de monitoreo de la empresa EPTISA Internacional S.A., entre el 12 y 15 Marzo 2007.

Para poder efectuar el monitoreo en terreno y con ello poder formarse una clara impresión de dicho Proyecto, el aporte y los reales beneficios para la Región de Magallanes, se trasladó a Bahía Azul Isla Grande de Tierra del Fuego, la encargada de la visita Sra. Karen McHugh.

En terreno pudieron apreciar tanto el avance en el desminado, como la inversión realizada con los fondos aportados por la Unión Europea.

#### G. Apoyo de 2 Oficiales para Ecuador

La Junta Interamericana de Defensa dispuso la creación e instalación de la Misión de Asistencia a la Remoción de Minas en Suramérica, MARMINAS, con el propósito de asesorar a los Programas de Desminado de la Organización de los Estados Americanos en esta parte del continente.

Los Monitores Internacionales que integran en el momento la Misión, son Oficiales del Ejército e Infantería de Marina de Brasil y 2 Oficiales del Ejército de Chile.

Una de las responsabilidades principales de la Junta Interamericana de Defensa es, a través de MARMINAS, certificar e informar al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA, que las operaciones en Ecuador, se han llevado a cabo utilizando una organización y material técnico de detección y destrucción adecuado y confiable; empleando metodologías de búsqueda y verificación confiables; y utilizando procedimientos y estándares de seguridad adecuados.

#### H. Seminario Regional sobre la aplicación del artículo 5º de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal en Latinoamérica

Este Seminario se realizó en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional entre el 16 y 17 de Agosto 2007. Participaron los siguientes países:

- Argentina
- Perú
- Ecuador
- Venezuela
- Colombia
- Nicaragua
- Chile
- Jordania
- Canadá
- Suiza (GICHD)
- Noruega
- Representantes de diferentes ONG, tanto nacionales como internacionales.

Chile, con el apoyo de Noruega, Canadá y el GICHD, impulsaron este Seminario con el objetivo de preparar algunos temas que fueron tratados en la 8va Reunión de los Estados Partes que se realizó en Jordania en el mes de Noviembre.

Bajo este punto de la Agenda la Copresidencia, Camilo Sanhueza de Chile e Yngvild Berggrav de Noruega, hicieron una breve presentación sobre el estado de implementación del Artículo 5, con énfasis en los desafíos claves de esta fase de la vida de la Convención y una breve alusión al proceso de solicitudes de extensión bajo el Art. 5. Este aspecto fue cubierto detalladamente durante

el segundo día del taller. La presentación de Camilo Sanhueza e Yngvild Berggrav fue completada con breves observaciones de Kerry Brinkert, Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación (UAI) del GICHD.

#### I. Sede del GICHD en Chile

En Septiembre se trasladó la sede del representante latinoamericana del Geneva International Centre for Humanitarian Demining (GICHD) desde Nicaragua a Santiago de Chile. Esta actividad se enmarcó en una solicitud efectuada por parte del GICHD al Gobierno de Chile, el cual después del respectivo análisis por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, accedió a la petición, radicándose el representante del GICHD para Latinoamérica, el Sr. Simón Berger en la ciudad de Santiago. Esta actividad fue apoyada por la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, quien en su visita a Suiza en el mes de Mayo 2007, dio a conocer este importante apoyo a este organismo internacional.

### 3. **Cooperación Internacional**

Derivado del Art. N°6 de la Convención de Ottawa, los países firmantes se comprometen a facilitar el intercambio demás completo posible de equipo, material e información científica y técnica en relación con la aplicación de la Convención. Es así que durante el transcurso del año 2007 se materializaron una gran variedad de actividades de cooperación internacional en el ámbito del desminado.

A principios del año se recibió la donación por parte de la República Federal de Alemania de 20 detectores de minas Vallon 3 VMH3CS, equivalentes a US \$ 63.305,76. Estos equipos de gran calidad se encuentran distribuidos en las Secciones de desminado, tanto del Ejército como de la Armada de Chile.

Por otra parte se recibió una importante donación, de parte del Gobierno de Italia, la cual consistió en doce trajes para desminadores y dos manipuladores de minas telescópicos, por un monto de US\$ 121.614,56. Esta donación se recibió con fecha 25 de Marzo 2007 y una vez internados fueron distribuidos en las Secciones de desminado, tanto del Ejército como de la Armada de Chile. Esta donación permite que el personal que trabaja en el desminado humanitario cuente con los equipos de seguridad de la más alta calidad y tecnología para desarrollar su trabajo en mejor forma.

Por otra parte se recibió otra importantísima donación, por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) Gobierno de Italia, el cual consistió en once trajes para desminadores y un manipulador de minas telescópico, por un monto de US\$ 103.136,13.

A través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede en Chile, la Comisión Nacional de Desminado Humanitario (CNAD) firmó el año 2006 un Proyecto llamado "Desminado Humanitario en Chile" consistente en un apoyo financiero de € 1.000.000 por dos años para actividades de prevención del riesgo de minas, capacitación, registro y ubicación de zonas minadas como asimismo del levantamiento de 3 campos minados en el sector de Bahía Azul, Región de Magallanes. Este Proyecto se encuentra próximo a concluir.

#### **4. Otros antecedentes**

A partir de octubre del 2007, Chile cambio su división político administrativa, incorporando dos nuevas regiones, la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Ríos.

La Región de Arica y Parinacota, en el extremo norte de Chile, inicia operaciones el 8 de octubre 2007, con dos provincias y cuatro comunas. Junto con la creación de la Región de Arica y Parinacota, en la Región de Tarapacá se crea la provincia del Tamarugal, capital Pozo Almonte, que comprende las comunas de Pozo Almonte, Pica, Huara, Camiña y Colchane, de la actual provincia de Iquique. La Región de Los Ríos entró en vigencia el 2 de octubre de 2007, con las provincias de Valdivia y Ranco,

**MARTIN BORCK KEIM  
CORONEL  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO**